

Facultad de Ciencias Médicas “Ernesto ‘Ché’ Guevara de la Serna”

APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTEGRAL DE LA LABOR EDUCATIVA Y POLÍTICO- IDEOLÓGICA EN LA CARRERA DE MEDICINA

*Dra. Lourdes M. Medina Hernández,¹ Dra. Miriam T.
Guerra Paredes² y Dr. José C. Díaz Cabrera³*

RESUMEN

Un objetivo de primer orden en todos los años de Revolución Socialista ha sido lograr en los graduados universitarios la formación integral de un profesional revolucionario. Los cambios operados en la situación internacional después del derrumbe del campo socialista y la desaparición de la URSS así como el incremento de la agresividad económica e ideológica del gobierno de Estados Unidos y el inicio del período especial, han conllevado cambios económicos y sociales en Cuba que entraron en contradicción con principios de la sociedad socialista, lo que ha repercutido en pérdida de valores y ha tenido una influencia marcada sobre profesores y estudiantes universitarios. Esta situación propició que se decidiera desarrollar en las universidades cubanas un enfoque integral de la labor educativa y político-ideológica con los estudiantes. El proyecto se propuso, mediante la definición de los objetivos educativos e instructivos, formar y desarrollar en los estudiantes, valores que determinan la calidad de un revolucionario cubano de estos tiempos y la excelencia académica. La aplicación de este proyecto comprendió las dimensiones: curricular, de extensión universitaria y sociopolítica.

**DeCS: ESTUDIANTES DE MEDICINA; EDUCACION MEDICA;
EVALUACION EDUCACIONAL.**

¹ Especialista de II Grado en Fisiología Normal y Patológica. Responsable de colectivo de año.

² Especialista de I Grado en Fisiología Normal y Patológica. Profesora Principal de Fisiología II.

³ Especialista de I Grado en Bioquímica Clínica. Vicedecano del Área Básica.

La dimensión curricular asume la labor educativa a través de la transmisión y desarrollo del conocimiento y la creación de habilidades profesionales. En ella, a la secuencia pedagógica conocimientos-hábitos-habilidades, se le añade la categoría de valores y representa la salida ideológica de los conocimientos científicos expresados en el lenguaje de la docencia, además de permitir el desarrollo simultáneo de valores de la personalidad y de habilidades teóricas y prácticas para el ejercicio de la profesión.

La dimensión de extensión universitaria tiene como soporte fundamental la promoción cultural en su concepción más genérica y convierte al estudiante en sujeto de esta promoción en el territorio, se produce un proceso de transformación de la personalidad en la medida en que transforma el medio.

La dimensión sociopolítica comprende la participación estudiantil en las diferentes movilizaciones y tareas de las organizaciones políticas y de masas, así como en las diferentes acciones que emanan de la vida universitaria; es tributaria de las sólidas convicciones y acciones que demanda la sociedad de los futuros profesionales.

Las 3 dimensiones anteriormente expuestas, articuladas entre sí, penetran en el tejido de la vida universitaria y sirven al propósito de la formación integral de los estudiantes.

En el Centro, desde el curso 1997 / 1998 comenzó a aplicarse el enfoque integral de la labor educativa y político-ideológica de los estudiantes, materializada en los Proyectos Integrales de Trabajo Educativo, concebidos por años académicos. El diseño de estos proyectos y sus bases teóricas partieron de las ideas desarrolladas por la dirección del Ministerio de Educación Superior, para las carreras de los diferentes Centros de Educación Superior, pero debe considerarse que las carreras de Ciencias Médicas tienen particularidades que es necesario tener en cuenta al instrumentar los proyectos. En el presente trabajo, basados en las experiencias obtenidas en la aplicación de los Proyectos Integrales de Trabajo Educativo en los primeros años de la carrera de Medicina, durante 3 cursos académicos, se tiene el propósito de hacer algunas consideraciones acerca de la aplicación de dichos proyectos, sus bases teóricas y sus particularidades en los 2 primeros años de la carrera de Medicina.

ESTRUCTURA DEL COLECTIVO DE AÑO

La célula fundamental para el desarrollo del trabajo educativo la constituye el Colectivo de Año. Esta concepción de la estructura y funcionamiento del colectivo de año se sobrepone a la estructura tradicional que ha venido utilizándose en los Centros de Educación Médica Superior, donde el departamento docente ha sido el

centro del trabajo metodológico y de la organización y ejecución del proceso docente-educativo, además de contar con una estructura en cada semestre para la coordinación del trabajo docente-metodológico, que es el denominado Comité Horizontal de Biomedicina. Paralelamente ha funcionado el equipo de profesores guía y la dirección de las organizaciones políticas y de masas estudiantiles.

El colectivo de Año ha agrupado ahora todas las estructuras señaladas, con el propósito común de concentrar las acciones que faciliten la formación integral de los estudiantes, de modo que el Colectivo de Año en esta experiencia, ha quedado integrado por:

- El Comité Horizontal, formado por los profesores principales de las asignaturas, que constituye el soporte metodológico del Colectivo de Año.
- El equipo de profesores guía.
- La dirección de la FEU y la UJC del año y de las brigadas.
- Representantes del Departamento de Extensión Universitaria, de la Residencia Estudiantil y de la Unidad de Orientación Estudiantil.

Un aspecto neurálgico lo constituye, la selección del responsable del Colectivo de Año. Teóricamente, el responsable del Colectivo de Año debe ser el profesor principal de la asignatura integrante de la disciplina rectora, que se imparte en cada año académico. Esto ha sido posible lograrlo en las carreras de Licenciatura en Enfermería y Estomatología, cuyas disciplinas de Enfermería y Estomatología General Integral tienen una presencia fuerte en cada año académico; pero en el caso de la carrera de Medicina, la disciplina rectora Medicina General Integral, paradójicamente, no liderea el proceso en los primeros años de la carrera, y en el caso del tercer año ni siquiera está presente. Por otra parte, el diseño de la carrera de Medicina está realizado por semestres y no por años académicos y se producen dentro de un mismo año cambios considerables de un semestre a otro en las asignaturas que se imparten, como sucede en el segundo año, donde el primer semestre es básico y el segundo, preclínico. Ello provoca que el Comité Horizontal cambie completamente de un semestre a otro y dificulta el seguimiento del trabajo del Colectivo de Año. Por esa razón, en el Centro se ha decidido organizar la dirección de los colectivos por semestres en los dos primeros años de la carrera y encargarla al profesor principal de la asignatura que rige el Comité Horizontal de Biomedicina en cada semestre, según el actual diseño: Anatomía I en el primer semestre, Fisiología I y II en el segundo y tercer semestres y Anatomía Patológica en el cuarto semestre. En este último, al insertarse la asignatura Introducción a la Clínica se está trabajando en el perfeccionamiento de las otras asignaturas del semestre para que tributen a ella y en la preparación de su profesor principal para que asuma la dirección del colectivo.

DISEÑO DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRABAJO EDUCATIVO

Para diseñar el Proyecto Integral de Trabajo Educativo dirigido a un año académico, es necesario tener en cuenta los objetivos educativos previstos en el plan de estudios y la problemática particular del año en ese momento y contexto. Se enfrenta la dificultad de que en la carrera de Medicina están declarados los objetivos de salida del egresado y los objetivos de las asignaturas y disciplinas, pero no existe una concepción de objetivos educativos a lograr por cada año académico. Por otra parte, el funcionamiento del Colectivo de Carrera se ve limitado por la falta de liderazgo real de la disciplina rectora Medicina General Integral, provocada por su insuficiente presencia en el actual diseño y por el hecho de que los semestres y años no están concebidos en función de sus asignaturas como rectoras, lo que se une a la menor experiencia pedagógica de su claustro, con respecto al de otras disciplinas.

Ante esta situación, la proyección de los objetivos educativos de cada año académico se ha realizado a partir de la caracterización psicopedagógica de sus estudiantes y teniendo en cuenta el aporte que ese año académico puede dar al cumplimiento de los objetivos de salida del egresado, de ese modo se define en la figura.

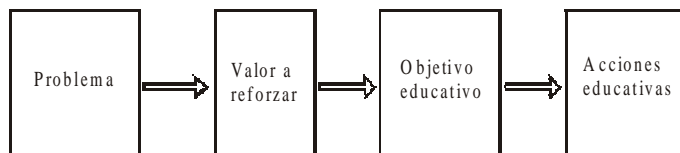


FIG. *Diseño del proyecto integral de trabajo educativo.*

La definición de los problemas, valores a reforzar y objetivos educativos, se realizan mediante trabajos de grupos, con la presencia de todos los integrantes del Colectivo de Año. En cuanto a las acciones educativas, comprenden las tareas a realizar en la dimensión curricular, de extensión universitaria y sociopolítica; en la dimensión curricular, el Comité Horizontal diseña las acciones concretas que se realizarán en las clases de cada asignatura durante el semestre a propuesta de los profesores principales, previa consulta en los colectivos de asignaturas; en las dimensiones de extensión universitaria y sociopolítica la planificación de las actividades se recogen en un plan de acción propuesto por cada brigada con la participación de su profesor guía, además de preverse algunas actividades centrales que involucran a todo el año, como las conmemoraciones más significativas, la movilización

intersemestral al campo, encuentros de conocimientos y la Jornada Científica Estudiantil.^{1,2} (Alarcón Ortiz R. Taller Nacional sobre trabajo político ideológico en las universidades. Enfoque integral de la labor educativa y político-ideológica en las Universidades. La Habana, junio 1996;6-20).

Como resultado final queda elaborado un documento que incluye:

- Lineamientos generales para el trabajo del Colectivo de Año (problemas, valores a reforzar y objetivos educativos, así como recomendaciones generales).
- Acciones a desarrollar por el Comité Horizontal y por profesores del año en las actividades docentes.
- Actividades centrales a acometer por todo el año.
- Plan de acción de cada una de las brigadas.

FUNCIONAMIENTO DEL COLECTIVO DE AÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRABAJO EDUCATIVO

El colectivo de año se reúne con una periodicidad mensual con el propósito de chequear la marcha del proceso docente - educativo, el cumplimiento de las tareas del Proyecto Integral de Trabajo Educativo y reencauzar las acciones en dependencia de su marcha.

En esta experiencia, la reunión de todos los que integran el Colectivo de Año, ha permitido mayor efectividad para dar solución a los problemas de los estudiantes, para valorar no sólo su situación docente, sino también en la residencia estudiantil y en su vida dentro del colectivo. Esto facilita además, las acciones del profesor guía, de los instructores educativos y de la Unidad de Orientación Estudiantil con los estudiantes que presentan problemas.

El trabajo metodológico de los departamentos docentes incluye el perfeccionamiento de las asignaturas en función de las exigencias de los proyectos de trabajo educativo, esto permite verificar, dentro de los controles a actividades docentes y a los colectivos de asignatura, el cumplimiento de las acciones propuestas para la dimensión curricular. También es factible la realización de algunas actividades metodológicas conjuntas, organizadas y controladas por el Comité Horizontal.

La organización de la actividad científico-estudiantil por años académicos, bajo la dirección del Colectivo de Año, ha tenido resultados positivos en esta experiencia, al partir de un movimiento en todo el año académico que involucra y compromete a un mayor número de estudiantes. Del mismo modo, los encuentros de conocimientos, organizados como un evento a nivel de año, crean un ambiente emulativo favorable entre las diferentes brigadas. (Mined. Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. Ciudad de La Habana, 1996).

Al finalizar el semestre, el Colectivo de Año hace una valoración del cumplimiento de las actividades propuestas y de su repercusión en la formación de los estudiantes, de este modo se hace una nueva caracterización del año y del estado actual de sus problemas fundamentales; con ello, se resumen los resultados del trabajo del semestre y se hace entrega del colectivo de año al equipo que lo dirigirá en el próximo semestre. (Minsap. ISCMH. La formación del médico general básico como médico de la familia. Aplicación de un nuevo plan de estudio. Sus características generales. 1999: 9-23).

CONCLUSIONES

Las experiencias en la aplicación de Proyectos Integrales de Trabajos Educativos durante 3 cursos consecutivos en los 2 primeros años de la carrera de Medicina, permiten considerar lo siguiente:

- El enfoque integral de la labor educativa y político-ideológica de los estudiantes, constituye un escalón cualitativamente superior en la formación integral del futuro profesional revolucionario. El Proyecto Integral de Trabajo Educativo constituye la materialización de ese enfoque, y el Colectivo de Año su célula fundamental.
- En los 2 primeros años de la carrera de Medicina es más recomendable la organización por semestres y no por años, de acuerdo con el diseño del actual plan de estudios.
- En el actual currículo de la carrera de Medicina, es insuficiente la presencia de las asignaturas de la disciplina Medicina General Integral como asignaturas rectoras en cada año académico, lo que dificulta el funcionamiento del Colectivo de Carrera y los Colectivos de Año.
- El trabajo metodológico de los departamentos docentes y de los colectivos de asignaturas, orientado hacia la solución de los problemas identificados en el año académico, permite satisfacer las exigencias de los Proyectos Integrales de Trabajo Educativo en su dimensión curricular.
- Las acciones coordinadas de todos los miembros que conforman el Colectivo de Año, favorecen la atención integral a los problemas de los estudiantes y facilitan su motivación e incorporación masiva a las actividades de la dimensión sociopolítica y de extensión universitaria.

Se ha recomendado:

- Contemplar en el futuro rediseño del plan de estudios de la carrera de Medicina, la definición de objetivos educativos por años académicos, como escalones para lograr el cumplimiento final de los objetivos de salida del egresado.
- Consolidar en dicho rediseño, el papel de la Medicina General Integral como disciplina rectora y ampliar la presencia de las asignaturas que la conforman a todos los años académicos. Garantizar además en el diseño, que el resto de las asignaturas del año o semestre tributen con sus contenidos a los de la asignatura rectora.

SUMMARY

A priority objective of the Socialist Revolution during all these years has been to attain among the university graduates the comprehensive education of a revolutionary professional. The changes occurred in the international arena after the collapse of the socialist field and the disappearance of the Soviet Union, as well as the increase of the economic and ideological aggressiveness of the US government and the beginning of the special period, have led to economic and social changes in Cuba that are in contradiction with the principles of the socialist society. This has brought about a loss of values and has had a marked influence on university professors and students. As a result of this situation, it was decided to develop a comprehensive approach of the educative, political and ideological work with the students. By defining the educative and instructive objectives, the project was aimed at developing among the students values that determined the quality of a Cuban revolutionary at present and the academic excellence. The application of this project comprised the curricular dimensions of university and sociopolitical scope.

Subject headings: STUDENTS, MEDICAL; EDUCATION, MEDICAL; EDUCATIONAL MEASUREMENT

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González Fernández R. Los valores y su significación en el desarrollo de la persona. Temas 1996;(15):4.
2. Ministerio de Educación Superior. Labor educativa y político-ideológica con los estudiantes. La Habana: Editorial Félix Varela; 1997.

Recibido: 18 de enero de 2002. Aprobado: 16 de febrero de 2002.

Dra. *Lourdes M. Medina Hernández*. Facultad de Ciencias Médicas "Ernesto 'Ché' Guevara de la Serna." Km 89. Carretera Central. Pinar del Río. Cuba.